



RESOLUCION No. 0327 - AD - 84

Lima, 25 de octubre de 1984



Visto el Of. 036-84-FEDUP de 15 junio 1984 de la Federación Deportiva Universitaria del Perú proponiendo se designe al Sr. Prof. TEODORO FRANKLIN LAZARTE como Presidente Honorario y Asesor Deportivo de la citada Federación Deportiva Nacional;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 0562-AD-83 de 08 de julio 1983 el Instituto Peruano del Deporte reconoció y aprobó los Estatutos de la Federación Deportiva Universitaria del Perú;

Que es procedente acceder a la petición formulada por la indicada Federación, debiendo en consecuencia expedir el nombramiento del Sr. Prof. TEODORO FRANKLIN LAZARTE como su Presidente Honorario y Asesor Deportivo;

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y de la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 37° del D.L. 20555;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- DESIGNAR al Sr. Prof. TEODORO FRANKLIN LAZARTE como Presidente Honorario y Asesor Deportivo de la FEDERACION DEPORTIVA UNIVERSITARIA DEL PERU, designación que reviste carácter ad-honorem y que regirá a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese.



[Handwritten signature]
Dr. ALBERTO NUSSO VENTO
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

DINAD/84
MM.WLB/.
ao.

Res. 0327-00-84

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
(I. P. D.)

25/10/84

Nº 198-OAJ-84

Fecha 4.7.84

MEMORANDUM

Correspondencia Interna

DE: JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

A: DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTES

Asunto: NUEVO MIEMBRO DE LA FEDUP

Referencia: MEM. 388/84-DNPD

DINAD-1984
RECIBIDO
10/10/84
SECRETARIA DE INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Es grato dirigirme a usted en relación con el asunto indicado remitiéndole adjunto el Mem. 388/84-DNPD de 4.7.84 relacionado con la inclusión del señor Teodoro Franklin Lazarte, como Presidente Honorario y Asesor Deportivo de la Junta Directiva de la Federación Deportiva Universitaria del Perú, la misma que fue reconocida mediante Resolución 0562-AD-83, por corresponder a la DINAD a su cargo la indicada acción administrativa.

Atentamente,



Teodoro Villavicencio Murillo

TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ/84
TVM/emy

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE DEL DEPORTE

Oficina de Asesoría Jurídica
(I. P. D.)

Fecha 04.7.84

06 IIII 1984

MEMORANDUM

Correspondencia Interna

DE: DIRECCION NACIONAL DE PROMOCION DEPORTIVA

A: JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

Asunto: El que se indica

Referencia:

De conformidad a la solicitud presentada por la Federación Deportiva Universitaria del Perú (FEDUP), mucho agradeceré a Ud. se sirva -incluir al Sr. TEODORO FRANKLIN LAZARTE, como Presidente Honorario y Asesor Deportivo de la Junta Directiva de la referida Federación, que fuera nombrada mediante Resolución Nº 0562-AD-83, de fecha 08 de Julio 1983.

Atentamente,



RODOLFO CREMER NICOLI
Director Nacional de Promoción Deportiva

DNPD/RCN

fbl.

inc.: Exp. Nº 1975

C. Xerox R. Nº 0562



RESOLUCION No. 0562 - AD - 83

Lima, 08 de julio de 1983

Vista la solicitud formulada por la Federación Deportiva --
Universitaria del Perú, mediante expediente N° 1737 pidiendo
su reconocimiento al Instituto Peruano del Deporte como Orga
nización Deportiva integrante del Sistema de Recreación y
Deportes;

CONSIDERANDO:

Que los Delegados y representantes de las Universidades parti
cipantes en los VII Juegos Deportivos Universitarios, consti
tuyéndose en el Primer Congreso Científico Universitario --
eligieron la Junta Directiva de la Federación Deportiva --
Universitaria del Perú y acordaron solicitar al Instituto -
Peruano del Deporte su reconocimiento oficial definitivo de
acuerdo a lo dispuesto en el inciso "b" del artículo 99 del
D.L. 20555, según acta de fecha 6 de Mayo de 1983;

Que es necesario que el Instituto Peruano del Deporte otorgue
el reconocimiento oficial a la Federación Deportiva Universi
taria para que pueda cumplir con los fines de organización -
del Deporte Universitario a nivel nacional y difusión del -
mismo;

que asimismo es necesario aprobar los Estatutos de la Federa
ción Deportiva Universitaria del Perú que establece normas -
tendientes a coordinar, dirigir, ejecutar y supervisar técnico-
deportivo al deporte universitario en la República; y,

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 99 Inciso "b",
100 y 101 del D.L. 20555, Ley General de Recreación y Deportes y
Decreto Legislativo N° 135 de 16.6.81; y,

De acuerdo con el informe favorable de la Dirección Nacional de
Deportes y la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

//..



RESOLUCION No. 0562 - AD - 83

Lima 08 de julio de 1983

//..

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- RECONOCER a la Federación Deportiva --
Universitaria, cuya Junta Directiva está --
integrada por el señor ADOLFO ZAVALA URBINA (F.EP) como --
Presidente, señor JOSE DRAGON MACHUCA (U.N.S.A.-Arequipa) --
como Vice-Presidente, señor GUILLERMO CACERES NUÑEZ (UNMS --
Lima) como Secretario General, señor LEONIDAS MARTIN VALVAS --
(UNE-Cantuta) como Tesorero , señor JAIME GONZALES ANAZGO --
(UNRP-Lima) como Secretario de Actas, señor CARLOS CARRILLO --
PEZO (UNSAE-Cuzco) como Secretario de Prensa, señor LUIS --
URSULA ESPINOZA (UNHV-Huánuco) como Primer Vocal y señor --
GERMAN YANQUE MENDOZA (UN-Trujillo) como Segundo Vocal.

Artículo Segundo.- APROBAR los Estatutos de la Federación De --
portiva Universitaria del Perú que consta --
de 8 títulos, 51 artículos y 2 disposiciones transitorias --
los mismos que forman parte integrante de la presente --
Resolución Administrativa.

Regístrese y Comuníquese.

SVM:DINAD.
TVM:cg.

VICTOR MANUEL BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES <p align="center">— IN R E D —</p> HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : FEDERACION DEP. UNIVERSITARIA DEL PERU DE. 036-84-FEDUP DE 15-6-84		NUMERO 1975 REF:
Fecha de INGRESO: 19/06/84.		ASUNTO: En relación a la Res. 0562-AD-83, en la que se le reconoce a dicha entidad, solicitan el nombramiento del Sr. Teodoro Franklin como Presidente Honorario y Asesor De portivo.		
Hora: 12.25 PM.				
Numero de Folios: (01) UNO				
Registrado por: RAMIRO				
Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		No. 1975 No. de folio
Remitido por:		Observaciones:		
Recibido por:				
Fecha	Hora			5

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR		No. 1975 No. de folio
Remitido por:		Observaciones:		
Recibido por:				
Fecha	Hora			4

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — IN RED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : FEDERACION DEP. UNIVERSITARIA DEL PERU	NUMERO 9
Fecha de INGRESO: 19/06/84		ASUNTO: En relación a la Res. 0562-AD 83, en la que se le reconoce a dicha entidad, solicitan el nombramiento del Sr. Teodoro Franklin como Presidente Honorario y Asesor De portivo.	
Hora: 12:25 PM		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Numero de Folios: (01) UNO		No.	
Registrado por: RAMIRO		No. de folio	
Pase a:		Observaciones:	
Remitido por: C. de N. AP		5	
Recibido por:			
Fecha	Hora		

Pase a: Sr. Jorge S.		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	
Remitido por: C. de N. AP		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por: Tuleio		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Hora		Observaciones:	
		4	

Pase a: DINAD		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	
Remitido por:		<input checked="" type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha 9/7/84		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Hora 3:35		Observaciones: Memo 1988-025-84	
		3	

Pase a: DINAD		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input checked="" type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		<input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha 21/6/84		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Hora 10:10		Observaciones:	
		2	

Pase a: SR. WIRZ/D.E.		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		<input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
Fecha 19.6.84		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR	
Hora 12:45		Observaciones:	
		1	



FEDERACION DEPORTIVA UNIVERSITARIA DEL PERU

RECONOCIDA POR RES. JEF. - 0562 - AD - 83 DEL 08 DE JULIO DE 1983



Lima, 15 de Junio de 1984.

Of. No. 036-84-FEDUP

Señor
Dr. ALBERTO MUSSO VENTO
Jefe del Instituto Peruano
del Deporte (I.P.D.)



Presente.-

De nuestra mayor consideración:

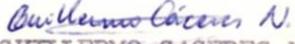
Molestamos nuevamente vuestra atención con la finalidad de darle a conocer que mediante RES. 0562-AD-83 del - 08 de Julio de 1983, en la que se reconoce a nuestra entidad como Organización Rectora del Deporte Universitario, se omitió involuntariamente señalar como PRESIDENTE HONORARIO y ASESOR DEPORTIVO de la FEDUP al Sr. Prof. TEODORO FRANKLIN LAZARTE. Esta designación se realizó mediante aclamación de los delegados asistentes al Congreso.

Por tal motivo, solicitamos a Ud. tenga a bien expedir la respectiva Resolución de reconocimiento al Profesor en referencia, en mérito a su loable labor desplegada en el ámbito del Deporte Universitario Nacional e Internacional.

Sin otro particular, renovamos a Ud. -
nuestra especial deferencia.

Muy atentamente


ADOLFO ZAVALA URBINA
Presidente FEDUP


GUILLERMO CACERES NUÑEZ
Secretario General

